Señores
JUZGADO 002 LABORAL DE MANIZALES
E. S. D.

DEMANDANTE: ANA MILENA LOPEZ GIRALDO
DEMANDADO: COLFONDOS S A, COLPENSIONES Y OTROS
RADICADO: 170013105002**2023000380**0

ASUNTO: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212, en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A** solicito al Despacho **CONSTANCIA DE EJECUTORIA DEL AUTO QUE TERMINA Y ARCHIVA EL PROCESO, notificado por Estado el día 27 de enero de 2025.**

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 de C. S. de la J.